

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2022

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 7 de abril de 2022 y siendo las 10:20 horas, se celebra reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado bajo la presidencia de D. Luis Pérez Urrestarazu, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 21 de octubre de 2021.
2. Informe del Director.
3. Elaboración y aprobación, si procede, de las alegaciones al Informe de Renovación del Título de Grado en Ingeniería Agrícola.
4. Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

José Antonio Mejías Gimeno (Área de Botánica)
Alberto Horcada Ibáñez (Área de Producción Animal)
Auxiliadora Moreno González (Área de Matemáticas Aplicada)
Arturo Pascual Granged (Área de Física Aplicada)
José Manuel Quintero Ariza (Área de Producción Vegetal)
Manuel José León Bonillo (Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería)
Rosario Vaz Pardo (Área de Edafología y Química Agrícola)

PAS

M^a Teresa Páez Ribelles

REPRESENTANTE COLEGIO PROFESIONAL

Mercedes Domínguez Respaldo (Secretaria COITAND)

DIRECTOR: Luis Pérez Urrestarazu

SECRETARIA: María José Martín-Palomo García.

ALUMNOS:

Rocío García Rivera

Excusan asistencia:

Cristina Andrés Camacho
José Carlos Muñoz Reinoso

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 21 de octubre de 2021.

Se alcanza el siguiente acuerdo: **ACUERDO 1-CGCT-GRADO/07-04-22** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión del 21 de octubre de 2021.

2. Informe del Director.

El Sr. Director (Presidente de la Comisión), expone se ha recibido el informe para la renovación de la acreditación del Título de Grado. Este informe se ha enviado a todos los miembros de la comisión, y como han podido ver, se ha obtenido un buen resultado, lo que en parte se debe a la ayuda y consejo de D. José Manuel Quintero. Tan sólo se han recibido seis recomendaciones, lo que es un resultado mejor que en la última renovación. Nos encontramos en periodo de alegaciones, por lo que es importante realizarlas para intentar que disminuya el número de recomendaciones. Con el fin de que la reunión de la comisión resulte más operativa, D. Luis trae preparada una propuesta de alegaciones, para discutir las y modificarlas en lo que resulte pertinente, para su posterior aprobación. Esta propuesta se ha enviado también previamente a los miembros de la comisión.

3. Elaboración y aprobación, si procede, de las alegaciones al Informe de Renovación del Título de Grado en Ingeniería Agrícola.

1ª Recomendación:

Se recomienda incorporar en la sección de reconocimiento de créditos, una aclaración que dé respuesta a las recomendaciones del Informe de Modificación del título de 2019 antes indicadas.

Alegación:

La recomendación del Informe de Modificación del título de 2019 relativa a publicar las tablas de reconocimiento del Título con las enseñanzas no universitarias que se pretende reconocer fue atendida en su momento. En la página web de la ETSIA están publicadas las tablas de reconocimiento del título con enseñanzas no universitarias:

<https://etsia.us.es/docencia/grado-en-ingenieria-agricola/reconocimiento-ciclos-formativos>

Actualmente no existe ningún convenio con la Comunidad Autónoma de Andalucía que vincule a la Universidad de Sevilla para efectuar reconocimientos de un mínimo de créditos a determinados titulados de enseñanzas superiores no universitarias. Es por ello que no se presenta dentro de la IPD.

Se ha añadido en la información disponible en la web antes mencionada lo siguiente: “Se establece un máximo del 60% de créditos del Grado (144) que pueden ser objeto de reconocimiento considerando conjuntamente las enseñanzas no universitarias, títulos propios y experiencia laboral acreditada”.

D. José Antonio pregunta si ese porcentaje está establecido, a lo que D. Luis le responde que sí, que lo único que nos piden es que aparezca publicado en la página web. D. José Manuel añade que el número máximo de créditos que se pueden reconocer aparece recogido en la normativa de la Universidad.

2ª Recomendación:

Se recomienda perseverar en las acciones de coordinación docente por curso y formalizarlas en documentos claros que permitan evitar solapamientos entre actividades de evaluación continua de distintas asignaturas o momentos de sobrecarga del alumnado.

Alegación:

En el curso 2021-22 se han retomado las reuniones de coordinación presenciales por cada uno de los cuatrimestres, ya institucionalizadas en el Centro, en las que los coordinadores de las distintas asignaturas y la Subdirectora de Ordenación Académica organizan las actividades como viajes de prácticas o actividades de evaluación continua para asegurar que no se produzcan solapamientos en asignaturas de un mismo curso y minimizar aquellos de asignaturas de distinto curso. Las actas resultantes (y el histórico de las mismas), así como los cuadrantes y calendarios de actividades, se publican en la web del Centro:

<https://etsia.us.es/docencia/grado-en-ingenieria-agricola/mecanismos-de-coordinacion/reuniones-de-coordinacion>

Dña. Rosario pide que se mantenga actualizado si se realizan cambios, para que los profesores y alumnos lo puedan consultar, a lo que D. Luis y Dña. Auxiliadora le responden que el problema es que a veces no se les comunican los cambios, pero se insistirá en las reuniones de coordinación en que si hay algún cambio se comunique lo antes posible.

3ª Recomendación:

Se recomienda proseguir con las acciones para mejorar las infraestructuras.

Alegación:

Además de continuar mejorando las infraestructuras de prácticas, el proceso de licitación del nuevo edificio se publicó el 14 de enero de 2022 y está en este momento en evaluación

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=zaV8cfduNuUuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

El comienzo de las obras está previsto para mediados de junio. Esta nueva edificación supondrá contar con aulas recién equipadas y nuevos despachos para el profesorado y contribuirá a una mejora de los servicios y a un incremento del espacio disponible tanto para docencia como para investigación.

Dña. Rosario comenta que es posible que se refieran a que pongamos en la web las novedades que se vayan teniendo referentes a Infraestructuras, a lo que D. Luis le responde que puede ser una buena idea poner como acción de mejora incluir en la web toda la información sobre infraestructura referente a laboratorios y campos de prácticas. También añade que quiere convocar una reunión con los responsables de los laboratorios para incluir en la web un apartado con los equipamientos de los laboratorios, así como los protocolos para su utilización.

4ª Recomendación:

Se recomienda mantener e intensificar las medidas encaminadas a corregir los resultados de evaluación observados por las materias con altos índices de suspensos y no presentados. Con especial énfasis es aplicable a Física, Matemáticas I-II, Expresión gráfica y Cartografía, Ingeniería rural I, Enfermedades de los cultivos, Ingeniería del riego y maquinaria en Hortofruticultura y Jardinería, Mecanización agrícola e Ingeniería del riego en Explotaciones Agropecuarias.

Alegación:

Se siguen realizando actuaciones encaminadas a mejorar los resultados de evaluación. Se hará un seguimiento de los resultados obtenidos en el presente curso y se realizarán reuniones con los coordinadores de las asignaturas implicadas para seguir determinando acciones de mejora.

D. Luis comenta que se pueden seguir planteando nuevas acciones de mejora, incluyendo aquellas que supongan cambios y reestructuración de asignaturas. A finales de este curso o principios del siguiente se convocará una reunión, para, tras conocer los resultados de este curso, tomar una decisión.

D. Arturo explica que es difícil realizar acciones de mejora si desde la Universidad nos suelen denegar las que pedimos.

D. Luis piensa que es importante incentivar a los alumnos para que no dejen de ir a clase, ya que está claro que mejora el rendimiento.

D. Arturo comenta que todas las asignaturas salvo Enfermedades son de la rama de Ingeniería, por lo que se pregunta si somos una licenciatura o una ingeniería. D. Luis le dice que está de acuerdo con su argumento, y que el problema radica en que gran parte de nuestros alumnos vienen de la rama sanitaria, y no tienen base en Física ni en Matemáticas.

Dña. Rocío explica que, en el caso de asignaturas como Mecanización, el problema de la falta de presentados se debe a que no hay parciales, y se gastan convocatorias cada vez que se presentan.

Dña. María Teresa pregunta si realmente se pueden hacer grandes cambios en el Título, a lo que D. Luis le responde que se puede tratar de hacer, pero no sabemos hasta dónde nos van a dejar llegar.

5ª Recomendación:

Se recomienda mantener e intensificar las medidas encaminadas a reducir el porcentaje de no presentados del TFG.

Alegación:

Se dará más información al estudiante para que sepa que no tiene que matricularse del TFG necesariamente si no va a acometerlo en un plazo corto de tiempo que le permita presentarse en alguna convocatoria de ese curso académico. Igualmente se informará que el estudiante tiene de plazo hasta el mes de marzo, según calendario académico, para matricularse del TFG si va a defenderlo dentro de dicho curso académico.

D. Arturo pregunta si hay un límite de créditos no aprobados para matricularse, a lo que D. Luis responde que no, pero que vamos a tratar de incentivar que no se matriculen hasta que realmente lo vayan a presentar.

Dña. Rosario comenta que los alumnos se matriculan con idea de presentarlo, pero les suelen surgir contratiempos, o no aprueban todas las asignaturas que esperaban, y por eso al final no lo presentan.

D. José Manuel explica que para poner un límite de créditos habría que cambiar la Memoria de Verificación, a lo que D. Luis añade que se si va a modificar, él propone cambiar también el número de plazas de nuevo ingreso.

D. José Manuel también comenta que no pueden presentar el TFG si no han aprobado todas las asignaturas porque en la Orden Ministerial aparece que el TFG es un compendio de todas las competencias del título, a lo que D. Arturo responde que entonces no deberían de poder matricularse. D. José Manuel le dice que el problema suele estar en el número de créditos del que necesitan matricularse para poder pedir la beca, lo que se podría hacer es incentivar a los alumnos que no piden beca a que esperen a marzo para matricularse.

6ª Recomendación:

Se recomienda proseguir con las acciones de mejora encaminadas a reducir la tasa de abandono.

Alegación:

Se continuarán las acciones de mejora para reducir la tasa de abandono, incidiendo especialmente en las que afectan a las asignaturas de primer curso.

La principal acción de mejora que se planteó para reducir la tasa de abandono fue disminuir el número de plazas ofertadas para alumnos de nuevo ingreso. Esta medida fue iniciada en el curso 2019-20, luego todavía no ha podido mostrar sus frutos. Se analizará si efectivamente ha surtido efecto y se actuará en consecuencia.

D. Luis explica que el principal problema es que en la tercera adjudicación las únicas Escuelas de Ingeniería que tienen plazas son Ingeniería de la Edificación y nuestro centro, por lo que vienen muchos alumnos que luego abandonan. D. José Manuel piensa que la única solución que ve es aumentar la tasa de abandono en la Memoria de Verificación, a lo que D. Arturo le da la razón. D. Luis comenta que, si se modifica la Memoria, aprovecharía para hacer más cambios.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta si existen más cambios/comentarios sobre las Alegaciones. No existen cambios y se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2-CGCT-GRADO/07-04-22 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar las alegaciones al informe provisional de renovación del Título de Grado en Ingeniería Agrícola correspondiente al curso 2020/21.

4. Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:15 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el V°B° del Director.

V°B° del Director

La Secretaria

Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu

Fdo.: María José Martín-Palomo García